



Se cambiarán más de 15.000 aparatos y cerca de 37.000 madrileños verán cómo se reduce su consumo de calefacción y agua caliente

Díaz Ayuso anuncia ayudas de hasta 350 euros para sustituir la caldera antigua, reducir un 20% el consumo de gas y aliviar la factura

- El Gobierno regional destinará más de 5 millones de euros para este Plan Renove, la mayor cantidad hasta la fecha
- Los madrileños podrán solicitar esta prestación a partir de mañana y hasta el 31 de marzo de 2023

17 de octubre de 2022.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy la puesta en marcha de un nuevo Plan Renove de calderas, con ayudas de hasta 350 euros para sustituir el aparato antiguo por uno más eficiente y con mayor rendimiento, lo que contribuirá a reducir un 20% el consumo de gas y 250 euros anuales en la factura correspondiente.

“Nosotros estamos impulsando medidas para reducir las emisiones contaminantes y conseguir un modelo energético más limpio y eficiente a la vez que estamos ayudando a que se reduzca las facturas, pero sin el absurdo de prohibirlo todo, de intervenir la vida de los ciudadanos”, ha señalado la presidenta en la inauguración del Foro *Madrid, capital de la internacionalización iberoamericana*, organizado por el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI).

El nuevo Plan Renove de calderas y calentadores estancos del Gobierno autonómico estará dotado de más 5 millones de euros, la mayor cantidad destinada hasta la fecha para este fin. Con este montante se podrán sustituir más de 15.000 calderas en la Comunidad de Madrid, por lo que cerca de 37.000 madrileños verán cómo se baja su consumo de calefacción y agua caliente.

Los madrileños podrán solicitarla a partir de mañana y hasta el 31 de marzo de 2023 a través de la página web de la Fundación para la Energía de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura www.fenercom.com.

Este programa, además de calderas, contempla subvenciones de hasta 150 euros para cambiar los calentadores estancos de bajo NOx (óxido de nitrógeno). Ambas ayudas están limitadas a un máximo del 25% del coste elegible (sin IVA) que incluye precio del aparato, materiales y mano de obra.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Este Plan busca fomentar el ahorro energético y económico de las familias, al mismo tiempo que demuestra el compromiso de la Comunidad de Madrid con la naturaleza, por reducir las emisiones contaminantes y acelerar el proceso de transición hacia un modelo energético más limpio.